

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del 2015, a las 09H00, en la oficina de la empresa ubicadas en la Av. Almagro N 29-54 y Pradera, se reúnen los socios según la lista que se detalla a continuación: 1.- El Sr. Marcelo Egas Velásquez, por sus propios derechos, propietario de 600 participaciones sociales; y, 2.- Sra. Sandra Tamayo propietaria de 400 participaciones. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$1.00.-

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Sandra Tamayo en su calidad de Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa el Sr. Marcelo Egas en su calidad de Gerente General. La Presidenta, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Universal de Socios de la compañía **EGAS TAMAYO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, y aceptan, por unanimidad, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual 2014 del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIFF : Incluye Balance General y de Resultados, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Destino de las utilidades.

Inmediatamente, se pone en consideración de los socios los diferentes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014:

La junta general dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros bajo NIFF : Incluye Balance General y de Resultados, Movimiento del Patrimonio, Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014:

La junta general resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014

3. Destino de las Utilidades:

La junta general resuelve, por unanimidad, acoger la propuesta de la administración y en consecuencia, disponer que se reparta el cien por ciento de las utilidades generadas en el ejercicio económico anterior, entre los socios, a prorrata de su actual participación en el capital social de la compañía. La gerencia general

deberá elaborar y cumplir un programa de reparto, de conformidad con las disponibilidades de caja.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10H00, se declara concluida la Junta General, y en aprobación del acta y de todo lo tratado firman a continuación:

SRA. SANDRA TAMAYO
Presidenta / Socia

SR. MARCELO EGAS V.
Secretario / Socio